

CHACRAS DE CORIA,

04 NOV 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 17833/2019 en el cual corre agregada la nota del Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA del Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Facultad, **Ing. Agr. Leonardo SANTONI**, en la que solicita **autorización** para **realizar** en esta Casa de Estudios un **"WORKSHOP DE ENOTURISMO"**, el día **29 de Octubre de 2019**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Ing. SANTONI, el citado evento está destinado a docentes y personal de apoyo académico la Universidad Nacional de Cuyo, los socios de Bodegas Argentina AC y público en general.

Que se adjunta a las presentes actuaciones el programa de las actividades a desarrollar en el taller.

Que el presente pedido cuenta con el aval del Secretario de Extensión de esta Casa de Estudios, M.Sc. Ing. Agr. Hugo C. GALIOTTI.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere la realización del mismo.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 10 de Octubre de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización en la sede de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCUYO, del "WORKSHOP DE ENOTURISMO", a llevarse a cabo el próximo 29 de Octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

244

Med. Vet. Silvia VAN der BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO